

# 57

Fecha de presentación: Julio, 2020  
Fecha de aceptación: Octubre, 2020  
Fecha de publicación: Noviembre, 2020

## ENFRENTAMIENTO

AL BANDIDISMO CONTRARREVOLUCIONARIO EN PINAR DEL RÍO.  
PRIMEROS PASOS HACIA LA VICTORIA

### **CONFRONTATION WITH COUNTERREVOLUTIONARY BANDITRY IN PINAR DEL RÍO. FIRST STEPS TOWARDS VICTORY**

Jesús Abundio Uncal García<sup>1</sup>

E-mail: [Unhic\\_pinar@cubarte.cult.cu](mailto:Unhic_pinar@cubarte.cult.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9401-6369>

Esther M. Hernández Moreno<sup>2</sup>

E-mail: [ehdez@ucf.edu.cu](mailto:ehdez@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0344-8727>

<sup>1</sup>Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca" Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

#### Cita sugerida (APA, sexta edición)

Uncal García, J. A., & Hernández Moreno, E. M. (2020). Enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario en Pinar del Río. Primeros pasos hacia la victoria. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 428-436.

#### RESUMEN

El artículo tiene como objetivo argumentar el enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario en la provincia de Pinar del Río entre los años 1959 - 1961. La investigación resulta pertinente porque permite argumentar de la historia provincial un tema en el que la labor investigativa precedente ha presentado insuficiencias. En el orden teórico forma parte de los estudios de historia regional en la temática militar, a partir de los análisis epistemológicos desde la perspectiva regional y la historia militar. Esto posibilitó analizar no solo acciones y estructuras militares, también permitió describir el contexto en que se desarrolló la confrontación. La perspectiva regional además de ampliar la escala en los análisis, propicia el enriquecimiento de la memoria histórica del estado nacional en temas poco abordados como el enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario. El estudio empleó la metodología cualitativa mediante el análisis de documentos, la entrevista no estructurada y la triangulación de información. Los resultados corroboraron que la participación voluntaria de la población organizada por la jefatura militar provincial, unido a las medidas tomadas por el Gobierno Revolucionario, del mismo modo la participación del Comandante en Jefe, posibilitaron la ampliación del enfrentamiento y la erradicación del mayor número de bandas contrarrevolucionarias en el territorio pinareño.

**Palabras clave:** Enfrentamiento, bandidismo contrarrevolucionario, ampliación, participación voluntaria.

#### ABSTRACT

The past that accompanies the Cuban Revolution deserves greater attention among analysts. Both sociologists and historians have to search in this object for the foundations of the society that they aspire to build and the answers to many of the neoliberal recipes. The regional perspective, in addition to broadening the scale of analysis, enriches the memory of the national state on little-discussed issues such as the confrontation with counterrevolutionary banditry in the province of Pinar del Río. The present article aims to argue the confrontation with counterrevolutionary banditry in the province of Pinar del Río between the years 1959 - 1961. In order to fulfill this objective, theoretical methods were used such as: historical - logical, analysis - synthesis, inductive - deductive, and as qualitative methods: document analysis, unstructured interview and triangulation of information. The investigated topic is pertinent because it allows to argue a period of regional history, in a subject where the previous investigative work has presented shortcomings. In the theoretical order, it is part of the regional history studies of a military theme, based on the epistemological analyzes of the regional perspective and military history. The results corroborated that the voluntary participation of the population organized by the military leadership of the territory, together with the measures taken by the Revolutionary Government, as well as the participation of the Commander in Chief Fidel Castro, made possible the expansion of the confrontation with counterrevolutionary banditry and the defeat of the largest number of counterrevolutionary gangs in the province of Pinar del Río.

**Keywords:** Confrontation, counterrevolutionary banditry, enlargement, voluntary participation.

## INTRODUCCIÓN

Entre los estudios sobre la Revolución que descendió desde las montañas aquel enero de 1959, han sido objeto de análisis su significación histórica, las transformaciones impulsadas ante el clamor popular de justicia social y las agresiones desatadas por el gobierno de los Estados Unidos. Pero como parte de estas últimas, aún resultan insuficientemente estudiados el fenómeno del bandidismo contrarrevolucionario y su enfrentamiento por las autoridades revolucionarias unidas a la población.

Pérez Rivero (2010) afirma: *“Por su relevante importancia, por la distancia que va tomando en el tiempo y por otras circunstancias, como la desclasificación de documentos de archivos del Gobierno norteamericano, han sido los más trabajados por los historiadores y otros intelectuales encargados de la Revolución en el poder”*. (pp. 229 - 230)

Pese a ello en los estudios sobre el tema, con excepción del centro de la Isla, predominan los criterios de las fuerzas del Ministerio del Interior, escasean los argumentos sobre la organización militar que asumen los territorios y no son analizadas las transformaciones impulsadas por el Gobierno Revolucionario que mejoraron la situación de los habitantes en las zonas rurales, espacios de mayor incidencia del bandidismo contrarrevolucionario.

Estos aspectos son entendidos a partir del concepto de sistema integral de enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario, empleado por autores como: Herrera Medina (2006); y Ramírez García (2007). Concepto que además de ampliar el número de participantes en la erradicación del bandidismo contrarrevolucionario, evidencia el vínculo entre la dirección de la Revolución y la población en la solución de los problemas más acuciantes. Lo que desmiente a su vez interpretaciones erróneas sobre aquellos primeros años.

Como parte del proceso investigativo que dio origen a este trabajo, se pudo constatar que los estudios del enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario en la entonces provincia de Pinar del Río, se han realizado de forma fragmentada, aun cuando hubo un mando militar que se especializaría en el enfrentamiento armado, es insuficiente además el tratamiento a las medidas tomadas por la dirección del país durante la confrontación. En los estudios ha predominado el carácter anecdótico, con énfasis en la labor de la Seguridad del Estado, sin profundizar en el marco teórico con conceptos militares.

Sobre este último aspecto Pérez Rivero (2010), señala que *“es más conocido cómo desde el trabajo de los Órganos de la Seguridad del Estado se combatió esa actividad, que cómo las unidades de las FAR y las Milicias*

*Nacionales Revolucionarias (MNR) operaron contra ellas en los diferentes teatros de operaciones militares”*. (p. 229)

Un análisis de las consideraciones referidas previamente obliga a replantearse las siguientes interrogantes: ¿Cómo fue enfrentado el bandidismo contrarrevolucionario en la provincia de Pinar del Río entre 1959 - 1961? ¿Qué estructuras participan en el enfrentamiento? ¿Qué transformaciones en las zonas rurales contribuyeron a erradicar el bandidismo contrarrevolucionario?

Para solucionar estas cuestiones se impone la necesidad de crear un argumento del enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario en la provincia de Pinar del Río que a partir del concepto de sistema integral de enfrentamiento. En el que no solo recreen los principales hechos, sino que además analice las estructuras surgidas al calor de la lucha, así como las transformaciones emprendidas por el Gobierno Revolucionario que contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vida, a elevar del nivel cultural y a cohesionar la población de las zonas rurales de la provincia.

La investigación estuvo orientada a lograr un argumento de la historia del enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario en Pinar del Río, para ser introducido en asignaturas de Seguridad Nacional y Defensa Nacional, así como en la asignatura de Historia y Cultura Regional en la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Además de enriquecer la historia provincial en la temática militar y posibilitar una mejor comprensión de la etapa de Revolución en el poder.

## DESARROLLO

Durante el primer semestre de 1959 la Revolución se consolidaría en la región de Pinar del Río, debido a la atención brindada por el Gobierno Revolucionario al reclamo de justicia emanado de las mayorías. Sin embargo, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) se esforzaría por hacer prevalecer la confusión, el miedo y la desconfianza entre la población. Primero con campañas difamatorias y luego en unión a la conjura trujillista. Tras el descalabro de esta última los planes agresivos fueron organizados, en lo que el 17 de marzo de 1960 se denominaría Programa de Acciones Encubiertas contra el régimen de Castro. Este programa declararían como método: *“incitar, apoyar y, en lo posible, dirigir la acción dentro y fuera de Cuba, de grupos selectos de cubanos, que pudieran realizar cualquier misión por iniciativa propia”*. (Hevia Frasquiere & Zaldivar Diéguez, 2006, p. 102)

En correspondencia con estos planes, serían reclutados ex – militares y políticos desplazados para integral las filas del bandidismo contrarrevolucionario. En su mayoría

prófugos de la justicia revolucionaria que se auto titulaban guerrillas anticastristas. *“Los acontecimientos demostrarían que en realidad solo era un pequeño grupo de politiqueros y conspiradores oportunistas, manejados como marionetas al servicio de una potencia extranjera”* (Etcheverry Vásquez & Gutiérrez Ocegüera, 2008, p. 69). Este concepto ha sido enriquecido por el autor Ramírez (2007), al considerarlo como: “una de las manifestaciones más agudas de la lucha de clases en Cuba. Se caracterizó por la organización de bandas armadas para el logro de sus objetivos políticos. Se sostuvo fundamentalmente por el apoyo de los Estados Unidos”. (p.133)

La creación de una banda contrarrevolucionaria por el ex – militar Luis Lara Crespo, conocido como **Cabito Lara**, constituyó una de las manifestaciones más tempranas del bandidismo contrarrevolucionario en el territorio. Aquel que contaba en su historial con crímenes como la masacre de Cabañas, sería reclutado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Este hecho requirió que fuerzas del Ejército Rebelde al mando del comandante Antonio Sánchez Díaz y el capitán Manuel Borjas Borjas se dispusieran para su captura desde el mes de abril.

Una de las acciones realizadas por la banda contrarrevolucionaria el 14 de agosto de 1959 evidenció una nueva calidad en la actividad delictiva. El asalto a la Tienda del Pueblo en el barrio Pan de Azúcar, propició que se empleara el término bandidos para nombrar aquellos sujetos. Pero no se trataba de un robo con fuerza común, pues prefirieron robar e incendiar una de las tiendas que ponía la Revolución al servicio de la población, que no discriminaba, ni abusaba con los precios. Acciones como estas mientras eran repudiadas por la población, servirían para alcanzar reconocimiento en el exterior.

El agente CIA Austin Frank Young lograría infiltrarse en septiembre de 1959 junto a Peter John Lawton. Ambos no tardaron en afiliarse a Fernando Pruna Bertot para materializar los planes de la Agencia Central en la región de Pinar del Río. Desde mediados de septiembre serían trasladados por grupos hacia el barrio Lajas perteneciente al término municipal de Consolación del Sur. Esto movimientos inusuales no tardarían en levantar sospechas entre los pobladores de la localidad. El peligro sería descubierto cuando dos campesinos incursionan en el campamento de la banda contrarrevolucionaria ubicado en la cueva Las Tres Familias. “Estos fueron conducidos rápidamente a la presencia de los norteamericanos, los que después de un amplio interrogatorio y varias advertencias deciden dejarlos en libertad”. (Reyes Machín, 1990)

Las acciones desarrolladas por el bandidismo contrarrevolucionario en su mayoría contra objetivos civiles,

además ocasionar pérdidas materiales, promovían un estado de inseguridad entre los pobladores de las zonas rurales. De ahí que la Revolución tendría que enfrentar “uno de los principales instrumentos de subversión y terrorismo utilizados por el Gobierno de Estados Unidos como parte de su política de agresión contra la Revolución Cubana”. (Cuba. Tribunal Provincial Popular de La Habana, 2000, p. 43)

Una vez consumado el triunfo sobre el régimen, el Ejército Rebelde se encargaría de cumplir tareas tales como: la aplicación de la justicia a los criminales de guerra, la disolución de los cuerpos represivos, organización del poder civil. R. Díaz (comunicación personal, 22 de marzo de 2020) afirma que: “La justicia revolucionaria tenía por fundamento jurídico el Reglamento No. 1 del Régimen Penal del Ejército Rebelde, promulgado en la Sierra Maestra el 21 de febrero de 1958”. Al comandante Manuel Nogueira Ramos le sería designada la investigación y captura de los criminales de guerra pendientes de juicio. *“Tal encomienda fue cumplida desde la jefatura del Departamento de Investigaciones del Ejército Rebelde (DIER) con un grupo de oficiales”*. (González Leal & Núñez Henríquez, 2006, p. 11)

También el Ejército Rebelde ampliaría sus servicios de información el 26 de marzo de 1959, con la creación del Departamento de Información de Inteligencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (DIIFAR). Este departamento coexistiría con el ya creado Departamento de Investigaciones de Ejército Rebelde (DIER), aunque en sus funciones se diferenciarían. Escalante Font (2019), afirma: *“El primero dedicado a buscar información y penetrar las actividades contrarrevolucionarias, dentro y fuera del país y el segundo a las investigaciones públicas, las detenciones, los interrogatorios de los contrarrevolucionarios y su presentación a los tribunales revolucionarios”*. (p. 2)

A. Valdés (comunicación personal, 21 de febrero del 2020) fundador de los Órganos de la Seguridad del Estado en Pinar del Río afirma: *“Kaqui (Carlos Pérez Careaga) nos informa que se estaba organizando una institución policiaca para el enfrentamiento a la contrarrevolución interna y externa. Nos aclaró que, si deseábamos continuar con lo que estábamos haciendo, teníamos que pasar a ser miembros de la nueva institución”*.

Una de las primeras acciones armadas ocurrida en el mes de septiembre de 1959, evidenciaría las características iniciales del enfrentamiento. Una iniciativa del capitán Vicente Martínez Rodríguez de la Policía Rural Revolucionaria arrojó evidencias sobre actividad enemiga. El campesino Gervancio Sánchez Robaina debía

infiltrarse como persona decepcionada de la Revolución y suministrar informaciones. Mediante estas el Escuadrón No. 63 de la Policía Rural en Consolación del Sur tomaría la iniciativa en la captura de la banda contrarrevolucionaria. El día 22 de septiembre en horas de la madrugada pretenden encerrar al enemigo reunido en una casa de tabaco, al fallar el factor sorpresa proceden a su detención de forma precipitada, lo que ocasionó la muerte de Manuel Cordero Rodríguez. En la ejecución de las acciones la incorporación del capitán Manuel Borjas Borjas, permitió culminar sin mayores complicaciones.

El Ejército Rebelde poseía deficiencias estructurales, pues se basaba en una organización propia de la guerra de posiciones y carecería de experiencia combativa en la contrainsurgencia. Por su parte la población respondería con unidad ante la agresividad del gobierno de los Estados Unidos, al punto de crearse de forma espontánea milicias en algunos lugares del territorio nacional. Este fenómeno tuvo por antecedentes las milicias creadas por células del Movimiento 26 de julio. Hechos como estos reafirmarían también la decisión de la población de organizarse para la defensa ante el peligro inminente.

En aquellos días el Primer Ministro se encontraba al lado de las clases más humildes y necesitadas. Uno de los lugares frecuentados sería el término municipal Viñales, por la relevancia que ocupaba el territorio en los proyectos de la Revolución. El 31 de agosto durante un descanso en la gran caverna de Santo Tomás, Fidel conoce mediante Leandro Malangón el sentir de la población de la zona. Es en esta ocasión cuando surge la idea de instruir y armar a 12 campesinos, para que apoyaran las acciones del Ejército Rebelde en la captura de la banda contrarrevolucionaria de Luis Lara Crespo. Esta decisión se fundamentaba en que ellos conocían muy bien el terreno de operaciones. Además de ser personas queridas y respetadas entre los pobladores del lugar.

Así surgen *Los Malagones*, las primeras milicias campesinas en Cuba, una idea que se multiplicó en todo el país. Ejemplo que sirvió de sustento para la creación de las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR) y las tropas del Lucha contra Bandidos. La actitud asumida por estos doce milicianos inició la ampliación del enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario y una nueva etapa en la defensa de la nación. Se fundía pueblo y Ejército no solo para construir una nueva patria, sino también para compartir los sacrificios que implicaba defenderla. Según Herrera (2006), *“los Malagones marcaron un hito de primordial importancia para el desarrollo de la defensa nacional, en momentos en que la Revolución se enfrentaba a la reacción interna y a los planes de agresión de la potencia extranjera más poderosa del mundo.”* (p. 5)

Esta naciente estructura actuó con autonomía en la misión encomendada, algo que también se aplicaría en la creación de nuevos grupos de milicias campesinas. J. Q. Paz (comunicación personal, 20 de enero de 2020) afirma: *“hablamos con Pinares y Escalona para que durante dos días o tres nos acuartelaran las tropas y nos dejaran operar solos.”* La captura del bandido contrarrevolucionario por estos hombres de campo fue muestra también de la lucha justa que se libraba, pues un hombre al que se le adjudicaban un total de 17 crímenes, sus captores le respetaron todos sus derechos y peticiones.

El surgimiento del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) implicaría el surgimiento de una nueva estructura militar regional y los cuarteles de la tiranía serían entregados al Ministerio de Educación. “Luego se comenzarían a darse los primeros pasos para la creación del Cuerpo de Ejército de Pinar del Río” (F. Lemus, comunicación personal, 4 de enero de 2020). Al frente de la jefatura militar sería reafirmado el comandante Dermidio Escalona Alonso y bajo su conducción fue iniciada la estructuración del sistema defensivo de la provincia. Unos días después del creado el nuevo ministerio serían proclamadas las Milicias Nacionales Revolucionarias y el Ejército Rebelde asumiría el compromiso ofrecer instrucción militar a las tropas milicianas. Para esta tarea serían creadas tres Escuelas de Milicias en el territorio. Estas una vez entrenadas quedarían organizadas en pequeños cuarteles de milicias ubicados en zonas estratégicas de la región.

La postura hostil del imperialismo alentada por la burguesía nacional, radicada en su mayoría en los Estados Unidos e inmersa en proyectos contrarrevolucionarios, elevó a un plano superior las contradicciones entre ambas naciones. Situación esta que obligó a la dirección de la Revolución mediante Reforma Constitucional del 29 de octubre de 1959 a restablecer los Tribunales Revolucionarios. *“A partir de este momento no solo serían juzgados los delitos cualificados por la Ley como contrarrevolucionarios, sino que se inicia la era de tecnificación en dicho órgano de la Justicia Revolucionaria”* (R. Díaz, comunicación personal, 22 de marzo del 2020). *“La Revolución Cubana, acudiría a una justicia sumarísima, en la que muchas garantías procesales y legales eran disminuidas o supeditadas. Sometiendo el asunto al Consejo de Ministros, votamos nominalmente, uno a uno. Fue unánime la aprobación.”* (Buch Rodríguez & Suárez Suárez, 2004, p. 299)

En el proceso de conformación de las milicias en la provincia de Pinar del Río, resultaron importantes los avances del X Congreso Obrero de la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC). Sobre el rol de los obreros en la nueva etapa Castro Ruz (1959), afirmararía: *“Tendrá*

*el soldado rebelde con plena conciencia revolucionaria, como la parte técnica en el manejo de armas especiales, pero la defensa esencial de la Revolución, la defensa medular de la Revolución estará en los obreros y campesinos”* (p. 5). *“En Pinar del Río después del X Congreso de la CTC-R- y en virtud de las ideas planteadas por Fidel Castro-, la lucha contra el mujalismo y por la unidad del movimiento sindical adquirió nuevas fuerzas”*. (González Leal & Núñez Henríquez, 2006, p. 29)

Durante el año 1960 la provincia no quedaría libre de alzamientos. El 13 de julio José Piloto Mora intenta frustrar un acto público en el central San Cristóbal, mediante un intenso tiroteo a unos cien metros del lugar. La acción no fructifica por la rápida reacción de las milicias y los miembros del Ejército Rebelde que participaban. Los promotores del hecho pasan a ser prófugos de la justicia hasta su captura por los órganos de seguridad. Días después ocurriría el ataque al polvorín del Ministerio de Obras Públicas, protagonizadas por la banda contrarrevolucionaria de Lázaro Santos Abreu. Esta acción motivaría a redoblar la vigilancia por las milicias y las fuerzas del Ejército Rebelde en la llanura sur. *“Este reducido grupo sería desarticulado por una emboscada realizada por las milicias al mando del miembro del Ejército Rebelde Ángel Luís Álvarez, el 21 de septiembre en la finca La Calleja”*. (Gómez González, 2020, p. 13)

Un paso de avance en el enfrentamiento a estos hechos vandálicos sería el 28 de septiembre de 1960, cuando el Primer Ministro anuncia la creación de los Comités de Defensa de la Revolución. Esta organización en la provincia tendría como antecedentes la iniciativa tomada por los vecinos de la calle Delicias No.132. La creación de la organización de masas más grande de Cuba fue una victoria sobre la contrarrevolución.

Desde inicios de diciembre comenzaría una ofensiva nacional contra el bandidismo contrarrevolucionario en el centro del país. En la Operación Jaula sería designado como Jefe de Operaciones el comandante Dermidio Escalona Alonso. *“La región de Pinar del Río se incorporó desde los inicios con un total 10 Batallones comandados por Antonio Sánchez Días”*. (Herrera Medina, 2006, p. 113)

En aquellos momentos el Comandante en Jefe participaría en la dirección de las acciones contra el bandido contrarrevolucionario Justo Clodomiro Miranda Martínez. Este decidió abandonar las filas del Ejército Rebelde ante el orden de trasladarse hacia la región del Escambray y organizaría una banda contrarrevolucionaria por la zona del camino de San Claudio en dirección a loma La Lechuza.

La información del levantamiento sería confirmada por el capitán Manuel Borjas Borjas, quien reconocería la zona del alzamiento y comenzaría a organizar un cerco. El comandante Dermidio Escalona es informado de la situación, una vez al tanto de los hechos da parte de lo ocurrido al líder de la Revolución. En las primeras horas del día 7 de diciembre llega el Comandante en Jefe al lugar de las acciones.

Según palabras de Núñez León: *“Fidel dijo que se tirarían morteros delante del batallón que iría avanzando hacia arriba, y que cuando llegáramos a lo alto de la loma, tirara una ráfaga como señal para detener el tiro de los morteros. Cuando llegué al alto, tiré una ráfaga con el FAL<sup>1</sup> y cesó el tiro de los morteros... Seguimos peinando hacia abajo, y nada más que caminamos unos treinta o cuarenta metros empezamos a encontrar cajas de municiones y otros objetos que iban dejando los bandidos, que ya estaban cerca... Salimos del monte, al frente había un corte de una hierba que le llaman faragua, y allí mismo se formó el tiroteo”*. (Fontaine Ortiz, 2014)

Esta acción por su envergadura exigiría el máximo de las tropas milicianas, primero por las complejidades que de la topografía de la sierra del Rosario y segundo por enfrentar a un enemigo sin escrúpulos capaz de cometer actos como el ensañamiento con el cadáver del primer teniente Juan Hernández Monseguí.

El año 1961 se caracterizó por un auge del bandidismo contrarrevolucionario en apoyo a los planes mercenarios diseñados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Durante estos doce meses ocurrirían el mayor número de alzamientos y por lo tanto fue cuando mayor número de bandas contrarrevolucionarias, serían combatidas por la dirección militar de la provincia y las milicias.

Con la detención del colaborador Toribio González González iniciarían las acciones de captura en la zona Loma del Toro. El día 16 de marzo en un cerco realizado por las milicias en coordinación con el Ejército Rebelde serían neutralizados los bandidos contrarrevolucionarios que se organizaban en el lugar. Aunque lograrían escapar los hermanos Sergio, Alfredo y Julián Arteagas Herreras y se mantendrían en las montañas. Mientras que Esteban Márquez Novo artífice fundamental, *“el 6 de abril de 1961 logró introducirse en la Embajada de Argentina en La Habana, recibió un salvoconducto y salió el 24 de mayo de ese mismo año con destino norte”*. (Etcheverry Vázquez & Gutiérrez Ocegüera, 2008, p. 130)

<sup>1</sup> Se refiere al Fusil de Batalla FN-FAL. De ahora en lo adelante se emplearán las siglas FAL.

Para inicios de marzo de 1961 se podría en práctica otra iniciativa que contribuiría al enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario. En la zona de Viñales y bajo las órdenes del Comandante en Jefe, el capitán del Ejército Rebelde Alcibiades Bermúdez Morales neutralizó a Sergio Montes de Oca Gil junto a un grupo de bandidos contrarrevolucionarios próximos a él.

Las informaciones suministradas por Rubén Torres Torres posibilitaron al Comandante en Jefe realizar una operación conjunta entre el Ejército Rebelde, las Milicias Nacionales Revolucionarias, la Artillería Antiaérea Cubana en la loma del Rubí y sus inmediaciones. La operación transcurriría en dos momentos; el primero cuando un avión proveniente del norte luego de sobrevolar el poblado de Cabañas, fue averiado por las baterías antiaéreas cubanas. En un segundo momento se procedería a la detención de los integrantes de la banda contrarrevolucionaria de Cándido Calderío Cabrera. Así lo narraría quien sería el iniciador de aquellas acciones: *"Fidel dio la señal disparando una ráfaga de cartuchos trazadores con el FAL y seguidamente lo hicieron el resto de las piezas envolviéndolo en una nube de fuego"*. (Lorenzo Gómez, 2020, p. 42)

Las acciones desarrolladas por los órganos de la seguridad posibilitarían frustrar los planes de la organización contrarrevolucionaria denominada Acción Cívica Anticomunista y su máxima figura Joaquín del Cueto Rodríguez, quien usaba el nombre de Jaime Calvo. Los trabajos realizados por el agente Raimundo César Díaz posibilitaron capturar un desembarco de ocho toneladas de armamentos para un frete guerrillero en la región. Estas acciones conducirían además a la captura de Joaquín del Cueto, quien lideraba la recepción de una infiltración por la playa Herradura.

Al recibir la información sobre un alzamiento en la zona montañosa de la Curva de Lima perteneciente al barrio Cayajabo, el Ejército Rebelde iniciaría acciones coordinadas con las Milicias Nacionales Revolucionarias. La rápida movilización posibilitó neutralizar la banda contrarrevolucionaria de Orlando González Martínez. Además, el parque de guerra ocultado en la finca Júpiter próxima a la playa Guanímar sería ocupado durante acciones de búsquedas realizadas por el Batallón 51 de Artemisa.

En el mes de abril constantes informaciones confirmaban la presencia del ex - soldado de la tiranía Pastor Rodríguez Rodas conocido por *Cara Linda*, en las proximidades del poblado La Mulata. Por lo que el Ejército Rebelde y Milicias Nacionales Revolucionarias realizarían un cerco para poner fin a la banda contrarrevolucionaria. El día 16 las acciones serían dirigidas por Dermidio Escalona Alonso, pero las estuvieron bajo el mando

directo de Antonio Sánchez Díaz. Los bandidos contrarrevolucionarios al apreciar cómo se cerraba el cerco optan por romperlo por uno de los flancos. Como resultado perderían la vida en combate el primer teniente Heberto Polanco junto a los milicianos Juan Casanueva Rodríguez y Pascual Martí Hernández. Aunque la banda contrarrevolucionaria fue neutralizada, Pastor Rodríguez lograría escapar en compañía de uno de los bandidos.

En esta primera etapa de enfrentamiento a las bandas contrarrevolucionarias comenzarían a organizarse los Órganos de la Seguridad del Estado y en específico las secciones que se especializarían en la obtención mediante redes de colaboradores. La denominada Sección X sería constituida de forma oficial el 6 de mayo de 1961, sin embargo, esta funcionaba desde junio de 1960 (Cuba. MININT, Comité Ejecutivo de la Orden 4, 2015). Se encargaría del enfrentamiento a la Subversión Económica, sus miembros atenderían organismos como el INRA. Otra sería la Sección Q, sobre esta Escalante (2008), refiere que *"antes del ataque mercenario por Playa Girón la seguridad se fortalecería con la creación de la Sección Q, esta cubriría dos grandes actividades: la investigativa y la informativa. Estaba compuesta por varios buróes, que atendían las organizaciones contrarrevolucionarias"*. (p. 20)

También como parte de este proceso organizativo: *"El 6 de junio de 1961, con los artículos 1 y 2 de la Ley No 940 del Presidente de la República Osvaldo Dorticós Torrado, integra a los Órganos del Ministerio de Gobernación, FAR y Justicia y se crea al Ministerio del Interior"*. (Cuba. Ministerio del Interior, 2015)

El nuevo ministerio asimilaría actividades y dependencias tales como: prisiones, emigración e inmigración, identificación y criminalística, investigación, información, la Policía Nacional Revolucionaria, la Policía Marítima, G-2 que en lo adelante se llamaría Departamento de Seguridad del Estado (DSE) con la fusión del DIER y el DIIFAR. En la provincia de Pinar del Río ocupará la responsabilidad de Delegado Provincial del Ministerio del Interior (MININT) el capitán Antonio Llibre Artiga.

También el Ejército Rebelde incrementaría su organización durante el mes de junio. Con fundación del Ejército Occidental el día 14 de dicho mes, quedarían constituidos de forma oficial los Cuerpos de Ejércitos correspondientes a las Provincias de Pinar del Río, La Habana y Matanzas. El 6to Cuerpo de Ejército bajo el mando de Dermidio Escalona Alonso tendría entre sus prioridades la erradicación definitiva del bandidismo contrarrevolucionario. Para esta tarea sería designado el comandante

Manuel Nogueira Ramos, acompañado de los capitanes Manuel Borjas Borjas y Santos Ramón Ruiz Torres.

Las bandas contrarrevolucionarias de Orlando González Martínez y Bernardo Corrales Camejo durante el mes de julio asumirán nuevos liderazgos. De ahora en lo adelante Israel García Díaz y Luis Batista Seguí respectivamente toman las jefaturas. También en septiembre, a raíz de los asesinatos cometidos en el cuartel de milicias de Cinco Pesos, tomaría fuerza la banda contrarrevolucionaria de Pedro Celestino Sánchez Figueredo. Razón por la que sería desarrolla una ofensiva del Cuerpo de Ejército y las Milicias Nacionales Revolucionarias, para ello quedaría instaurado el puesto de mando en la finca La Tranquilidad.

El ataque a la granja avícola Conrado Benítez ubicada en zona Las Calaveras perteneciente al término municipal Los Palacios, posibilitó neutralizar un grupo que se había desprendido de la banda contrarrevolucionaria de Pedro Sánchez. Esta acción estuvo dirigida por el capitán Santos Ramón Ruiz Torres. Desde entonces y hasta 1962 no se pudo precisar la ubicación del mencionado bandido contrarrevolucionario.

El asalto al cuartel de las milicias del barrio Puerta de la Güira en el municipio de Artemisa sería la última operación del bandido contrarrevolucionario Israel García Díaz. El agente infiltrado Vázquez Martín plantea que *“Tití (Israel García Díaz) comentó ‘La noche está buena para realizar una acción’ y se puso a indagar acerca de la cantidad de milicianos que había en el cuartelito... Cuando se formó el tiroteo no sé para donde tiraban. Me meto en una casa y desde la oscuridad le hago dos disparos a Tití”*. (Lorenzo Gómez, 2020, p. 75)

Aunque lograría evadir la encerrona, el bandido contrarrevolucionario sería trasladado hacia La Habana para recibir atención médica por heridas en una pierna. En este lugar es capturado por el Departamento de la Seguridad del Estado (DSE) en esa provincia y trasladado hacia Pinar del Río para enfrentar los cargos.

Con detención del bandido contrarrevolucionario Reinaldo Bocourt Soto en el poblado de Candelaria, se obtiene la ubicación precisa de los restantes miembros pertenecientes a la banda contrarrevolucionaria de Bernardo Corrales Camejo. Por lo que fuerzas del Cuerpo de Ejército y las Milicias Nacionales Revolucionarias del Batallón 41 de Artemisa realizan acciones para su captura. El día 15 de octubre en cerco al mando del comandante Manuel Nogueira Ramos, en la finca Siempre Viva próximo a Soroa se lograría dar captura a los bandidos contrarrevolucionarios.

A partir del 15 de octubre comenzó a perfilarse una nueva concepción del enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario, cuando se creó el Buró de Bandas del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en la provincia de Las Villas. Esta estructura se desprendería de la Sección Q y constituyó un paso de avance en la organización del enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario en la provincia de Pinar del Río. Amado Valdés González asumiría la responsabilidad desde su creación hasta 1963. Según A. Valdés (comunicación personal, 21 de febrero de 2020): *“La Seguridad del Estado (G-2) tuvo un importantísimo papel en la derrota del bandidismo. Representada por los miembros del Buró de Lucha Contra Bandidos, estos fueron los rectores en la lucha contra las bandas, aunque en ellas participaron todas las secciones que formaban la estructura de la Seguridad”*.

Al finalizar el año 1961 la Jefatura del Cuerpo de Ejército de Pinar del Río decide realizar una ofensiva contra el bandidismo contrarrevolucionario entre los términos municipales de Candelaria y Artemisa, para ello ubican el puesto de mando en la finca Larrazábal. Al estar constituida dicha jefatura, el Buró de Bandas del (DSE) se instará en el lugar para procesar información obtenida. En esta ofensiva se contaría con la experiencia acumulada por las milicias, así como su cadena de mando y se comenzaría a utilizar un sistema de información especializado.

En la provincia de Pinar del Río la Revolución atendería desde sus inicios los problemas de aquellos que habitaban las zonas rurales. Con esos fines el Ejército Rebelde creó en la provincia el Buró Agrario. Este órgano estaba orientado a resolver los litigios históricos existentes entre los campesinos y los grandes propietarios. El Buró Escalona Alonso menciona que el Buró *“funcionó como un organismo que creó las bases para el proceso de institucionalización en el sector campesino en Pinar del Río y demostró la forma de hacer una Revolución Agraria con los campesinos”*. (González Leal, 2006, p.37)

También diez días después de firmada la ley de Reforma Agraria, 80 campesinos de la hacienda El Rosario perteneciente al término municipal de Viñales que habían sido desalojados de sus posiciones antes de 1959, reciben de nuevo sus tierras. Estos campesinos constituyeron la primera cooperativa de producción agropecuaria de la provincia pinareña con un total de 250 caballerías de tierras.

Las transformaciones agrarias se ampliaron en la segunda mitad de 1959, pues el Gobierno Revolucionario intervino el central San Cristóbal. Sobre las extensas áreas intervenidas se estructuraría la primera Zona de Desarrollo Agrario (ZDA) en la provincia. Esta sería nombrada PR-2 y pese a ser una estructura económica sería determinate

para la constitución de poder estatal. Unido a esto el 9 de diciembre de 1959 fueron firmados los primeros títulos de propiedad de la tierra en Niceto Pérez. Estos fueron recibidos de forma simbólica por Mingo Vázquez Vargas y su esposa días después.

La creación de cooperativas contribuyó al enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario de la provincia de Pinar del Río, pues estas propiciaron la cohesión de la población en las zonas rurales.

Escalona Alonso refiere que fue como resultado de la política trazada hasta el año 1961 fueron construidas en las zonas rurales nuevos pueblos, tales como: "Hermanos Cruz", "El Rosario", "Santa María", "El Moncada", "San Vicente", "Los Pinos", "El Corojal", "Yucayo", "San Ignacio" y "Augusto", con un total de 1 568 viviendas, con sus centros escolares, círculos infantiles y otras dependencias sociales, propias de la infraestructura las comunidades modernas. (González Leal, 2006, p.61)

Las cooperativas de la región de Pinar del Río se convertirían en centros culturales mediante la incorporación nuevos actores a favor de la unidad del campesinado. Unido a las actividades de trabajo político e ideológico realizadas por las organizaciones políticas y de masas estuvo la labor del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos. Alcides Pérez (1961), refiere que *"la cultura viajaría hasta las zonas más apartadas mediante las Bibliotecas Viajeras del Capitolio Nacional"* (Alcides Pérez, 1961, pp. 78-81). De esta forma se enfrentaba la ignorancia entre el campesinado y se combatía la desinformación promovida por los bandidos contrarrevolucionarios.

Para el año 1961 el Gobierno Revolucionario en medio del enfrentamiento a las bandas contrarrevolucionarias no detuvo la estrategia de desarrollo económico-social concebida para la provincia. La educación de la población sería una esfera de las más atendidas por la Revolución. La nacionalización de la enseñanza implementada el 6 de junio de 1961 y la Campaña de Alfabetización constituyeron derrotas en la lucha ideológica en el enfrentamiento a la contrarrevolución.

En ese mismo sentido el Ejército cumpliría misiones tan diversas como la repoblación forestal en la península de Guanahacabibes o la construcción de cocinas rebeldes. *"Donde la Revolución construía una escuela, un hospital, un centro comunal para los campesinos, allí estaban los soldados rebeldes con un pico o una pala ayudando"* (Arias, 1960)

## CONCLUSIONES

El bandidismo contrarrevolucionario en la región de Pinar del Río evidencia la continuidad de la política agresiva desatada por el gobierno de los Estados Unidos en un contexto de lucha de clases, con el objetivo desestabilizar el Gobierno Revolucionario mediante la proliferación del terror entre la población. Ante estas agravantes la población pinareña participaría de forma voluntaria en la defensa de las transformaciones del gobierno revolucionario y en post de la seguridad colectiva.

En el enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario implicó el perfeccionamiento del fuerzar armadas de la provincia, así como sus estructuras militares, para erradicar un enemigo que desarrollaría la guerra irregular. Esta práctica trajo consigo el enriquecimiento del arte militar cubano que tuvo por fundamentos esenciales su proximidad a la población y su constante perfeccionamiento para lograr la mayor eficacia.

El surgimiento de las Milicias Nacionales Revolucionarias, trajo implícito la ampliación del enfrentamiento al bandidismo contrarrevolucionario, mediante la participación voluntaria de la población en Batallones de Combate, lo que permitió erradicar el mayor número de bandas contrarrevolucionarias en Pinar del Río, además de brindar apoyo en otras regiones del país. Estas también constituyeron cantera a las fuerzas militares encargadas de la defensa en la provincia.

**Los resultados corroboraron que la población organizada por la jefatura militar del territorio, unido a las medidas tomadas por el Gobierno Revolucionario, así como la participación del Comandante en Jefe Fidel Castro, posibilitó ofrecer una respuesta armada ante las agresiones organizadas por el gobierno de Estados Unidos en Pinar del Río.**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcides Pérez, R. (1961). La cultura viaja tierra adentro. *Revista INRA*, 2(3), 78-81.
- Arias, C. (1960). ¡Así trabaja el Ejército Rebelde! *Revista INRA*, 1(4), 30 - 33.
- Buch Rodríguez, L. M., & Suárez Suárez, R. (2004). *Gobierno Revolucionario Cubano, primeros pasos*. Editorial de Ciencias de Sociales.
- Castro Ruz, F. (1959). *Discurso del Comandante en Jefe en el X Congreso Obrero*. Noticias de Hoy, 21(270), 1-4.
- Cuba. Ministerio del Interior. (2015). *Momentos más importantes de la historia del Orden Interior* (Manuscrito no publicado). MININT.

- Cuba. Tribunal Provincial Popular de La Habana. (2000). *Demanda del Pueblo Cubano contra el Gobierno de Estados Unidos por Daños Humanos*. Política.
- Escalante Font, F. (2008). *La lucha entre lo nuevo y lo viejo fue en todas partes*. Revista Temas, 56, 16-28.
- Escalante Font, F. (2019). *Sesenta años en defensa de la Revolución*. La pupila insomne. <http://www.lapupilainsomne.jovenclub.cu>
- Etcheverry Vásquez, P. & Gutiérrez Ocegüerra, S. (2008). *Bandidismo, derrota de la CIA en Cuba*. Editorial Capitán San Luis.
- Fontaine Ortiz, E. (2014). *Fidel y la guerra desconocida*. Editora Política.
- Gómez González, L. (2020). *La Seguridad contra la CIA* (Manuscrito no publicado).
- González Leal, C. J., & Núñez Henríquez D. A. (2006). *La Revolución en el poder*. En, Colectivo de Autores. Versión ampliada del texto Síntesis histórica provincial de Pinar del Río (Manuscrito no publicado).
- Herrera Medina, J. R. (2006). *Operación Jaula, Contragolpe en el Escambray*. Editorial Verde Olivo.
- Hevia Frasquieri, M., & Zaldívar Diéguez, A. (2006). *Girón, Preludio de la Invasión, El rostro oculto de la CIA*. Editorial Política.
- Lorenzo Gómez, B. (2020). *Episodios de la Lucha contra Bandidos en las actuales provincias de Artemisa y Pinar del Río* (Manuscrito no publicado).
- Pérez Rivero, R. (2010). La historiografía militar en la Revolución Cubana. En, R. J. Rosenli Medina, *La historiografía en la Revolución cubana; Reflexiones a 50 años* (pp. 195 – 236). Editora Historia.
- Ramírez García, R. (2007). *La lucha armada contra el bandidismo en el territorio central 1959-1965*. (Tesis doctoral). Instituto de Historia de Cuba).
- Reyes Machín, F. (1990). *Sobre el papel de la Seguridad en la Lucha contra Bandidos en la provincia de Pinar del Río*. Conferencia Científico Militar. Ministerio del Interior.